EMAPE S.A.
MUNICIPALIDAD DE LIMA
Firmado digitalmente por NAVARRO FRANCO Hernan Jesus FAU 20100063337 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.04.2022 16:24:51 -05:00

Estudios de Encuesta de Calidad de los Servicios del BRT EL Metropolitano

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Versión: Versión – 4 - 03122021

Elaborado por: Unidad Técnica Coordinadora del Proyecto - UTCP

Lima, 03 de diciembre 2021

Contenido

TÉRMINOS DE REFERENCIA 1
1. ANTECEDENTES 2
2. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO 4
3. ALCANCES 6
4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO 6
4.1. OBJETIVO PRINCIPAL 6
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
5. TAREAS 7
5.1. TAREA 1: REQUERIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PROPUESTA ... 7
5.2. TAREA 2: DISEÑO DE LA ENCUESTA 8
5.3. TAREA 3: APLICACIÓN DE LA ENCUESTA 9
5.4. TAREA 4: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA 10
5.5. TAREA 5: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 10
6. PRODUCTOS ESPERADOS 10
7. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES 11
8. COSTO ESTIMADO DE LA CONSULTORÍA 12
9. PROGRAMACIÓN DE PAGOS 12
10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES 12
11. SOBRE LA SUPERVISIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓNDE LOS ENTREGABLES .. 13
12. DURACIÓN DEL ESTUDIO 14
13. CONFINDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD 14

1. ANTECEDENTES

El Gobierno del Perú ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente la Ampliación del Tramo Norte del BRT COSAC I[1]. Como entidad ejecutora del Perú se ha designado a la Municipalidad Metropolitana de Lima[2].

El objetivo principal del Proyecto "Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la Estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Ocllo, distritos de Comas y Carabayllo – provincia de Lima – Lima es mejorar la movilidad urbana y la accesibilidad a puestos de trabajo en el área de influencia del tramo norte del sistema de buses de tránsito rápido (BRT) El Metropolitano, a través de la construcción de 10.2 km de vías exclusivas que le den continuidad al actual sistema BRT; además de la construcción de 17 estaciones, un terminal, la ampliación del Patio Taller para una flota aproximada de 120 buses articulados; así como la introducción de un riego tecnificado y la implementación de 180,000 m2 de nuevas áreas verdes..

La Municipalidad Metropolitana de Lima es el Organismo Implementador del Proyecto a través de EMAPE S.A. para los temas vinculados a la gestión logística y a la ejecución y supervisión de las obras con la intervención de todos sus equipos legales, administrativos y técnicos. Así mismo, EMAPE S.A. cuenta con una Unidad Técnica Coordinadora del Proyecto (UTCP), la misma que está adscrita a la Gerencia General de EMAPE S.A. como una Unidad Técnica de Coordinación con las diferentes Gerencias de EMAPE S.A. e instituciones vinculadas directa o indirectamente con el proyecto para la ejecución, guía, asistencia técnica y seguimiento en la implementación de las distintas fases del Proyecto.

El proyecto consta de 2 componentes; el Componente 1: Infraestructura y equipamiento del BRT (obras civiles, semáforos, componente tecnológico, supervisión; seguridad vial y acceso universal y las actividades pre-operacionales y gestión de rutas); y el Componente 2: gestión del proyecto y gestión ambiental y social.

El Componente 1 está conformado por: **a) Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT**, incluyendo: i): (A) construcción de 10,2 km de carriles segregados para el BRT, 17 estaciones de pasajeros, 21 pasos de peatones, dos puentes peatonales, un terminal de autobuses, la ampliación del depósito de autobuses, (B) la ampliación de la estación de buses existentes, (C) la instalación de la señalización de la seguridad vial, (D) la mejora de planta de tratamiento de aguas residuales y la instalación de un sistema de riego

[1] El primer Corredor Segregado de Alta Capacidad – COSAC I de la Ciudad de Lima, corresponde al BRT (Bus Rapid Transit) denominado "El Metropolitano"
[2] Mediante el Convenio de Delegación de Competencia, la Autoridad de Transporte Urbana de Lima y Callao – ATU, delega a la Municipalidad Metropolitana de Lima la competencia para gestionar la ejecución de la obra física del proyecto.

tecnificado; (ii) la instalación de los equipos y la tecnología para apoyar las operaciones y el control del sistema BRT; y (iii) realización de obras complementarias para la reubicación de los servicios públicos mediante la sustitución de la red de agua y el saneamiento en las intersecciones del extendido corredor, (iv) la supervisión de las obras y equipamiento mencionadas; y

b) Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT, incluyendo entre otras cosas: (i) la preparación de un plan pre-operativo de la integración del Metropolitano BRT Norte al actual sistema del Metropolitano; (ii) un plan de optimización del servicio y horarios de rutas alimentadoras, (iii) desarrollo de un módulo personalizado para el Metropolitano BRT integrado a un sistema de tarjeta inteligente, (iv) suministro de software para programación de buses, (v) desarrollo de indicadores de desempeño operativo, (vi) realización de encuestas de calidad del servicio, (vii) suministro de capacitación, preparación de planes de emergencia y pruebas y calibración del Metropolitano BRT operación.

Es en el marco del **ítem b del componente 1**, que los presentes términos de referencia, abordan el tema (vi) realización de encuestas de calidad del servicio.

2. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO

El Metropolitano es un sistema BRT (Bus Rapid Transit) que circula de norte a sur de la Ciudad de Lima, cuya extensión actual es de 26km. Cuenta con 37 estaciones y 2 terminales. Asimismo, se cuenta con retornos operacionales en 3 estaciones; siendo la principal de ellas la Estación Central, en donde se produce una gran cantidad de transbordos de acuerdo con los servicios programados.

Con inicio de operaciones parcial en Julio de 2010 y con el trayecto completo en diciembre del mismo año, El Metropolitano brinda el servicio de transporte con una flota de 312 buses articulados, 176 buses de 12 metros y 56 de 9 metros.

Gráfico 1 Inicio de Operaciones de El Metropolitano

Fuente: Elaboración Propia

Hasta antes de la pandemia, el promedio de usuarios de El Metropolitano bordeaba los 700 mil usuarios/día en un día útil; 500 mil usuarios/día en un día sábado, y 220 mil pasajeros/día en un día domingo. Debido a las restricciones de aforo en los vehículos de transporte público por causa de la pandemia del COVID, así como al desempleo provocado por los confinamientos totales implementados, la demanda por el servicio ha disminuido considerablemente, habiéndose reducido a los siguientes niveles promedio: 270 mil usuarios en un día hábil; 240 mil usuarios en un día sábado y 78 mil usuarios en un día domingo.

Gráfico 2 Cantidad de validaciones diarias – 2018-2021

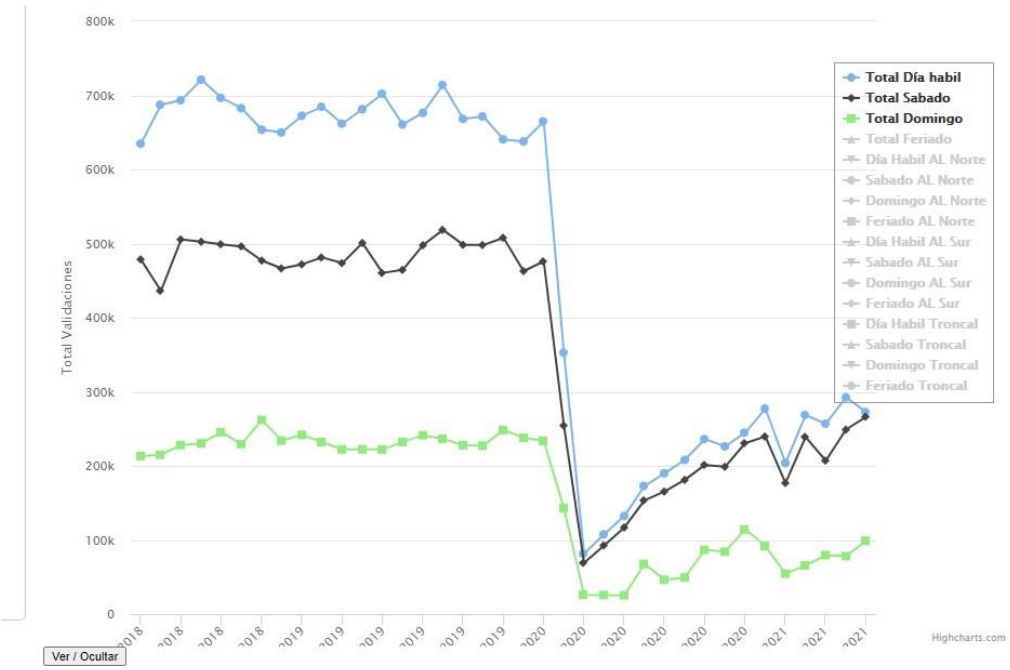

Fuente: https://www.atu.gob.pe/datos-abiertos/

La primera encuesta sobre la calidad del servicio de El Metropolitano, fue desarrollada apenas entrada en operación total del servicio, en el mes de diciembre de 2010 y presentó los siguientes resultados:

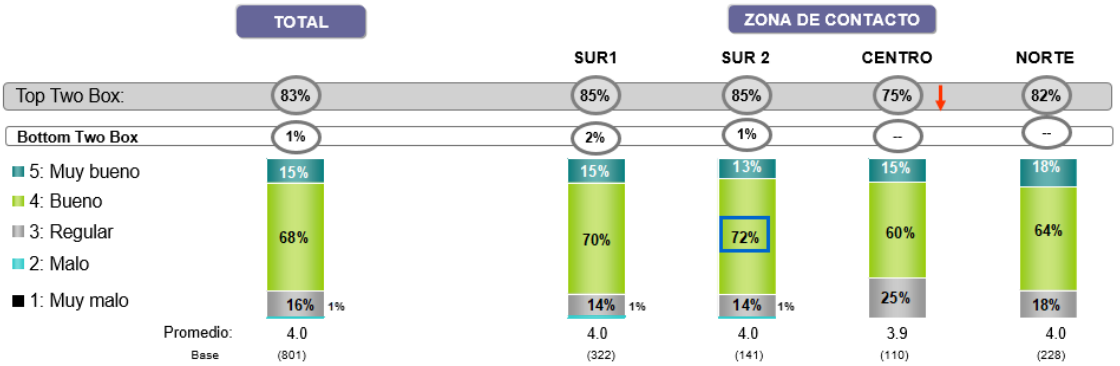

Fuente: Total Market Solutions, Lima - 2010

Como se puede apreciar, la percepción de la calidad del servicio para el 83% de los entrevistados fue de "muy bueno" y "bueno", mientras que la percepción de "malo" y "muy malo", solo fue del 1%. En esa oportunidad, se trabajó con una muestra de 801 entrevistados, estratificada y con cuotas.

Por otro lado, la última encuesta sobre percepción del servicio realizada en febrero de 2020, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

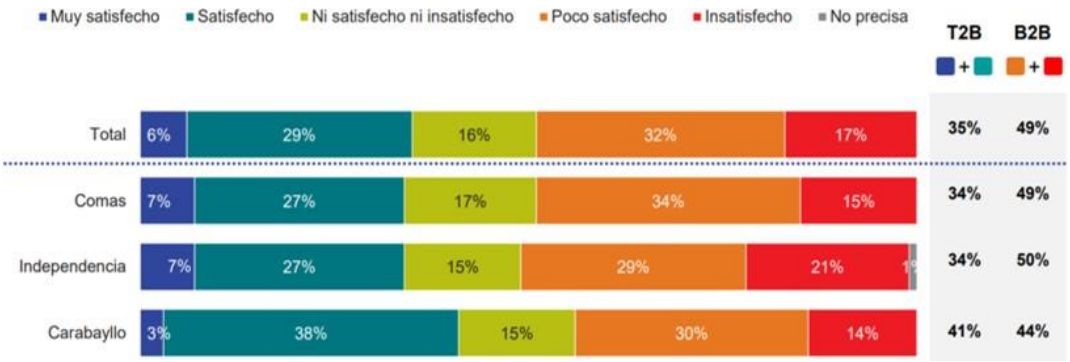

Fuente: Ipsos, Lima - 2020

Para esta encuesta, se consideraron 702 entrevistas, trabajando con cuotas para los distritos de Independencia, Comas y Carabayllo

Si bien es cierto, esta última encuesta ha sido direccionada a los distritos de Comas, Independencia y Carabayllo, se observa que luego de poco más de 10 años, la percepción de la calidad del servicio que brinda El Metropolitano, ha disminuido significativamente; sobre todo en cuanto a usuarios "poco satisfecho" e "insatistecho" cuyo porcentaje alcanza el 49%.

Con la ampliación de El Metropolitano, se esperan mejoras en el servicio, sobre todo en términos de tiempos de viaje, donde se ahorrarían 30 minutos; así como un aumento en los usuarios del servicio.

Es así que se ha estimado conveniente la realización de una encuesta de percepción de la calidad del servicio de El Metropolitano, antes de que culmine la obra de la ampliación, sobre todo para medir los efectos que resulten de completar finalmente el proyecto y también, para medir la percepción del servicio en tiempos en que existe la restricción de capacidad en los buses articulados.

3. ALCANCES

El estudio se desarrollará en la Ciudad de Lima y comprende la realización de encuestas a los usuarios del BRT El Metropolitano, la definición del universo, el tamaño de muestra a aplicar, la técnica a emplear y los atributos del servicio a explorar.

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

4.1. OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal del estudio es conocer los niveles de satisfacción de los usuarios sobre los servicios actuales que brinda El Metropolitano, tanto en sus rutas troncales

como en sus rutas alimentadoras, y sus expectativas respecto a la ampliación norte del sistema, diferenciándolos por nivel socioeconómico, edad, género y personas con discapacidad.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de la encuesta es conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio brindado, incluyendo -entre otros atributos- cobertura, confiabilidad, seguridad, seguridad personal diferenciada por nivel socioeconómico, edad y género.

De forma complementaria, y siguiendo la clasificación de nivel socioeconómico, edad y género, la encuesta debe cuantificar:

1. Cuáles atributos del servicio representan la mayor importancia;
2. Cuáles atributos del servicio reportan el mejor desempeño;
3. Cuáles atributos del servicio reportan el peor desempeño;
4. Cuál es el nivel de seguridad que perciben los usuarios en el servicio;
5. Cuáles son las expectativas de los usuarios respecto de la ampliación norte.

5. TAREAS

5.1. REQUERIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PROPUESTA

a) El Consultor presentará de forma detallada la metodología que utilizará para el desarrollo de la encuesta, de forma que se satisfagan los requerimientos de los objetivos del mismo.
b) La propuesta metodológica deberá contener, sin ser limitativo, las siguientes definiciones:
   i. Ámbito Geográfico[3]
   ii. Área de Influencia[4]
   iii. Universo[5]
   iv. Tamaño de la Muestra[6]
   v. Margen de Error
   vi. Nivel de confianza
   vii. Técnica a utilizar
   viii. Encuesta Piloto

[3] La encuesta se llevará a cabo en la Ciudad de Lima. Por ámbito geográfico nos referimos a los lugares específicos donde se realizará la encuesta, sean estos presenciales o virtuales; en buses, paraderos, estaciones o terminales, siempre considerando el tema del distanciamiento social y las normas sanitarias que se encuentren vigentes respecto de la pandemia.
[4] Se especifica que el área de influencia donde se realizarán las encuestas, debe incluir el eje troncal y sus alimentadoras incluyendo la ampliación del Metropolitano.
[5] Independiente de la definición del universo, el Consultor deberá considerar, en la presentación de los resultados, el análisis descriptivo de tipo univariado y bivariado.
[6] El consultor deberá muestrear de manera diferenciada a los usuarios del Terminal Naranjal, en especial a los provenientes de los distritos de Comas y Carabayllo, que son los principales beneficiarios de esta ampliación

ix. Programación de encuestas

5.2. TAREA 1: DISEÑO DE LA ENCUESTA

Al diseñar la encuesta, el Consultor deberá considerar, sin ser limitativo, lossiguientes aspectos:

a) Nivel Socioeconómico del usuario; con énfasis en los segmentos c, d y e;
b) Género;
c) Edad y si es o no una persona con alguna discapacidad (PcD)
d) Residencia del Usuario;
e) Acceso al lugar de trabajo/estudio;
f) Frecuencia de Uso del Servicio;
g) Motivo de viaje más frecuente;
h) Origen/destino del viaje, geo-referenciando según sea el servicio (alimentador o troncal) ;
i) Uso de otros modos para acceder al sistema o llegar al destino final
j) Horario del viaje.

Por otro lado, sin ser limitativo, los siguientes atributos deberán ser incorporados en la encuesta, considerando, además, que los mismos sean analizados por zonas (zona norte, zona central, zona sur, etc.)

1. Confiabilidad del servicio;
2. Accesibilidad del sistema
3. Atención del Personal;
4. Nivel de Atención de los reclamos/quejas/sugerencias;
5. Información al Usuario;
6. Asequibilidad
7. Accesibilidad para personal discapacitado;
8. Accesibilidad en general;
9. Accesible a los lugares de trabajo;
10. Cumplimiento del servicio;
11. Evaluación del Transbordo;
12. Estado de la Infraestructura (operatividad de ascensores, puertas de acceso para discapacitados, puertas de acceso al embarque; entre otros.);
13. Diseño de las estaciones (ancho, escaleras, techo)
14. Estado de los buses;
15. Iluminación de las Estaciones;
16. Contribución al espacio urbano;
17. Contribución al servicio de transporte público de la Ciudad;
18. Niveles de seguridad adoptados ante el COVID-19;
19. Cumplimiento de los horarios;
20. Calificación del Horario de Funcionamiento (día de semana, sábado y domingo)
21. Calificación del Tiempo de viaje;

22. Calificación del Tiempo de espera;
23. Calificación del Impacto Ambiental
24. Costo del servicio y si el usuario tiene algún tipo de descuento;
25. Evaluación de la Forma de Pago;
26. Comodidad en los Buses y Estaciones;
27. Seguridad (robo) en rutas alimentadoras así como en estaciones y dentro de los buses articulados;
28. Seguridad en términos de acoso en rutas alimentadoras así como en estaciones y dentro de los buses articulados;
29. Seguridad en términos de percepción de usuarios que hayan tenido incidentes y/o accidentes durante su viaje;
30. Expectativas respecto de la ampliación del tramo norte.

Asimismo, la encuesta, debe presentar los siguientes resultados requeridos por el Banco Mundial:

a) Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio, según niveles socioeconómicos, edad, género y personas con discapacidad (PcD);
b) Porcentaje de usuarios que cambiaron el uso de transporte informal, por el servicio de El Metropolitano, según niveles socioeconómicos, edad, género y personas con discapacidad (PcD);
c) Porcentaje de usuarias satisfechas con el servicio en términos de seguridad y protección;
d) Porcentaje de usuarios satisfechos que acceden al terminal norte de Naranjal que provienen de rutas alimentadoras, transporte regular, mototaxi, bicicleta, bicicleta plegable, a pié u otros medios de transporte, según nivel socioeconómico, edad y género.

5.3. TAREA 2: APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

Una vez definida la metodología y la técnica a utilizar en la encuesta, el Consultor trabajará una encuesta piloto que será acompañada por el personal de la UTCP/ATU. Dicha encuesta, cualquiera que sea la técnica que se vaya a utilizar, deberá contener:

i. Formato a utilizar
ii. Preguntas abiertas y Cerradas sobre el servicio
iii. Tiempo a emplearse en la encuesta
iv. Capacitación del encuestador
v. Aplicación de encuesta piloto
vi. Aplicación de la encuesta

De utilizar medios virtuales, el consultor deberá asignar un usuario de administrador a la UTCP/ATU, con la finalidad de acompañar al seguimiento de las labores.

5.4. TAREA 3: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Como resultado de la aplicación de la encuesta, el Consultor deberá:

I. Presentar las bases de datos antes de ser procesadas y analizadas (en archivo raíz), esto si se usa medios tecnológicos o físicos (hojas), de usarse esta última, el consultor deberá entregar la información debidamente escaneada (por fecha y lugar de encuesta).

II. Luego de haber presentado la base de datos, el Consultor deberá presentar la información debidamente procesada y graficada, analizando la interrelación de las respuestas observadas sobre la percepción de los atributos del servicio.

5.5. TAREA 4: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se presentarán en un informe final, cuyo índice tentativo debe describir cada uno de los capítulos desarrollados:

i. Introducción
ii. Objetivos
iii. Metodología
iv. Diseño de la Encuesta
v. Aplicación de la Encuesta
vi. Resultados de la Encuesta
vii. Conclusiones
viii. Recomendaciones

Asimismo, el Consultor realizará una presentación virtual (presencial) de los resultados de la encuesta.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Requerimiento para la preparación de la Propuesta Técnica

1. Diseño de la Encuesta:
   a. Atributos Propuestos y Evaluados
   b. Tamaño de la(s) Muestra(s)
   c. Mapas de Aplicación de Encuestas
   d. Formatos Utilizados
   e. Capacitación realizada

Los Productos de la Consultoría son los siguientes:

2. Aplicación de la Encuesta

a. Encuesta Piloto y reajustes efectuados
b. Medios utilizados para la encuesta (medios virtuales, presencial, internet, etc.)
c. Definición de Lugares donde se aplicará la Encuesta
d. Registro fotográfico de la aplicación de la Encuesta
e. Registro documental de la encuesta

3. Resultados de la Encuesta
   a. Presentación General de los Atributos Evaluados
   b. Presentación de resultados específicos de los atributos por género, edad, nivel socioeconómico
   c. Presentación de resultados aplicables a lo requerido por el Banco Mundial
4. Conclusiones de la Encuesta
   a. Percepción de los atributos generales (por género, edad y niveles socioeconómicos)
   b. Percepción de principales atributos encuestados (por Género, edad y niveles socioeconómicos)
5. Recomendaciones
   a. Generales sobre la Encuesta
   b. Generales sobre los Resultados encontrados.

7. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

7.1. GENERALIDADES

Se especifica que cada entregable presentado debe contar con la conformidad del entregable anterior, a excepción del Informe de Inicio, el cual no tiene un entregable anterior

7.2 INFORME DE INICIO

A los 25 días calendario posteriores a la firma del contrato, el Consultor deberá presentar lo señalado en el 5.1, que comprende los lineamientos generales que comprende la metodología, el enfoque, la programación, el cronograma, la ruta crítica, la previsión de contingencias, de acuerdo a la propuesta técnica evaluada y negociada.

7.2. PRIMER ENTREGABLE

A los 45 días calendario posteriores a la aprobación del informe de inicio y de la aprobación del Informe de Inicio, el Consultor deberá presentar lo señalado en la Tarea 1, y que contiene los atributos que se evaluarán en la encuesta, según género, edad, nivel socioeconómico.

7.3. SEGUNDO ENTREGABLE

A los 90 días calendario posteriores a la firma del contrato y de la aprobación del primer entregable, el Consultor deberá presentar lo señalado en la Tarea 2 y la Tarea 3: Aplicación de la Encuesta, Procesamiento y Análisis.

7.4. TERCER ENTREGABLE (Informe Final)

A los 120 días calendario posteriores a la firma del contrato y de la aprobación del segundo entregable, el Consultor deberá presentar lo señalado en la Tarea 4; así como el informe final, incorporando los productos esperados y que se indican en el ítem 6 de los presentes Términos de Referencia.

8. COSTO ESTIMADO DE LA CONSULTORÍA

El costo de la Consultoría es de XXXXXXXXXXXXXXX

9. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Primer Pago: A la Conformidad del Informe de Inicio, se abonará al consultor, el 15% del monto total contratado.
Segundo Pago: A la conformidad del Primer Entregable, se abonará al consultor, el 20% del monto total contratado.
Tercer Pago: A la presentación del Segundo Entregable, se abonará al consultor, el 20% del monto total contratado.
Cuarto Pago: A la conformidad del Tercer Entregable (informe Final), se abonará al consultor, el 45% del monto total contratado.

El pago se realizará con la conformidad del informe de la Coordinadora General del proyecto, previa presentación del informe de conformidad del supervisor de la ATU y de EMAPE, éste último, unificará ambos informes a través de un acta común.

En caso de existir observaciones, se operará bajo el mismo principio, la remisión de las observaciones a los informes será realizada a través de la Coordinación General del Proyecto.

10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES

a. Todos los informes deberán entregarse en forma impresa, foliada y firmada por el Director del Estudio (1 original y 3 copias) y por medios magnéticos (USB) conteniendo los archivos, tanto en PDF como en los programas originales.
b. Los informes y demás documentos resultantes del estudio serán presentados debidamente encuadernados de modo que permitan su fácil desglosamiento para poder hacer reproducciones.
cLos entregables deben incluir las fuentes bibliográficas e información, los procedimientos, supuestos, algoritmos, entre otros, que el Consultor desarrolle en el marco de los servicios.

d. Los anexos deberán contener los mapas, tablas, matrices, cuadros y gráficos del desarrollo, análisis y conclusiones obtenidas.
e. Los anexos deberán de identificarse a través de un índice que asegure la fácil ubicación de la información.
f. En los anexos, se incluirán las hojas de campo debidamente nominadas, foliadas, codificadas y firmadas por el profesional responsable del trabajo de campo.
El registro de los datos de campo será realizado con lapicero.

11. SOBRE LA SUPERVISIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ENTREGABLES

EMAPE S.A, y la ATU designará al (o los) profesional(es) supervisor(es) del Estudio, el mismo que coordinará y supervisará el servicio del consultor se ajuste a lo establecido en los TdR; asimismo, monitoreará todas las actividades que realice el Consultor, Además, el(os) Supervisor(es) se encargará(n) de revisar, observar y elaborar el informe de conformidad del Consultor.

El consultor brindará todas las facilidades necesarias a fin de que tanto EMAPE y la ATU, a través de los Supervisores, puedan llevar a cabo el seguimiento del Estudio, tanto en campo como en gabinete, de las actividades del Consultor. Cabe señalar que el Consultor deberá contratar todos los seguros que por normatividad legal implica la ejecución de la encuesta.

La supervisión, previo acuerdo, promoverá reuniones de coordinación y/o visitas de supervisión a la Consultora, con la finalidad de tener un constante conocimiento de los avances que se realicen. En caso de observaciones, las partes ser reunirán y levantarán un acta de cumplimiento obligatorio entre las partes.

Para la aprobación de los informes se seguirá el siguiente procedimiento:

Para el Informe de Inicio, el supervisor contará con un periodo de hasta siete (07) días útiles posteriores a su entrega, para formular sus observaciones y el Consultor contará con un periodo máximo de hasta cinco (05) días útiles para la absolución de estas observaciones.

Para el caso de los demás informes a entregar, el supervisor contará con un periodo máximo de siete (07) días útiles posteriores a sus entregas, para formular sus observaciones y el Consultor contará con un periodo máximo de siete (07) días útiles para la absolución de estas observaciones.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días.

Solo se permitirá un solo levantamiento de observaciones por cada entregable.

El Especialista responsable de EMAPE, será quién integre las observaciones formuladas por cada informe y supervisará las acciones para su remisión al consultor.

En caso de existir observaciones a los informes que los subsanan, éstas serán penalizadas.

12. PARA EL PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del Coordinador General de la UTCP-EMAPE, previa aprobación del Comité de Coordinación Técnica CCT, de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de EMAPE, en Km 1.7, Vía Evitamiento Lima – Perú.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

13. DURACIÓN DEL ESTUDIO

La duración del estudio será de 120 días calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato correspondiente. No Incluye periodo de revisión de informes y absolución de observaciones.

14. CONFINDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD

Toda la información relevante tales como planos, base de datos y otros documentos en el curso de los servicios será y quedaran de propiedad absoluta del proyecto y EMAPE.